

# UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

## **RESOLUCIÓN RECTORAL N° 504 - 2015-UNTRM-R.**

Chachapoyas, 10 JUN 2015

### VISTOS:

El Oficio N° 743-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de junio del 2015, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio, conformando la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la UNTRM; el Oficio N° 744-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de junio del 2015, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio, conformando la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Plazas de Contrato, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios –CAS de la UNTRM; los Proveídos, de fecha 05 de junio del 2015, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, en su artículo 28°, establece que el ingreso a la Administración Pública en la condición de servidor de carrera o de servidor contratado para labores de naturaleza permanente se efectúa obligatoriamente mediante concurso;

Que, con Oficio N° 743-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de junio del 2015, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio, conformando la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, asimismo, con Oficio N° 744-2015-UNTRM-R/DGA, de fecha 05 de junio del 2015, el Director General de Administración, solicita la emisión del acto resolutorio, conformando la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Plazas, bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, con Proveídos de vistos, de fecha 05 de junio del 2015, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone proyectar resolución, designar al Director de Recursos Humanos – Presidente, Directora de Economía, Sub Directora de Racionalización – Miembros;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** la comisión encargada de llevar a cabo el proceso del Concurso Público de Plazas Administrativas, bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 276 y el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios – CAS de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

- |  |            |
|--|------------|
| ➤ Msc. Alex Alonso Pinzon Chunga<br>Director de Recursos Humanos         | Presidente |
| ➤ Ing. Patricia Escobedo Ocampo<br>Directora de Economía                 | Miembro    |
| ➤ Lic. Adm. Elvia Janet Gálvez Cuzma<br>Sub Directora de Racionalización | Miembro    |

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Marcelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abg. Germán Auris Evangelista  
Secretario General